



Salta, 08 de Abril de 2.009

RESOLUCION GENERAL N° 022/09

Referencia: Licencia Reglamentaria año 2.007.- Contador Flores, reemplaza cont. Valdez.-

VISTO que el Director General de Rentas, C.P.N. CARLOS ROBERTO FLORES, se ausentará de sus funciones, en uso de Licencia Anual Reglamentaria, año 2.007, a partir del 13/04/09 hasta el 17/04/09, y

CONSIDERANDO

Que a fin de no resentir el normal desenvolvimiento de dicha Dirección, resulta necesario encomendar la atención de la misma durante dicho período, al Director de Fiscalización, C.P.N. ALFREDO VALDEZ;

Que en consecuencia corresponde se emita el instrumento legal pertinente, delegando dichas funciones;

Por ello

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ENCOMENDAR la atención de la DIRECCION GENERAL DE RENTAS, al DIRECTOR DE FISCALIZACION, C.P.N. ALFREDO VALDEZ, durante la ausencia del suscrito, quien hará uso de Licencia Anual Reglamentaria, año 2.007, en el período comprendido entre el 13/04/09 al 17/04/09.-

ARTICULO 2°.- Tome conocimiento Secretaría de Hacienda y notifíquese a los interesados.- _____

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Municipal y archívese.- _____